



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUEBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Jueves 4 de Junio de 1891.

Núm. 55.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA.	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 Imprenta de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Francisco Caracciolo, fun-
dador.

SANTO DE MAÑANA.—El Sagrado Corazón de Jesús.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: á las 9
de la mañana, 10°; á las 2 de la tarde, 14°

El barometro marca tiempo variable,

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

ALBUM FOTOGRAFICO — Véase pág. 14.

LAS COLONIAS.

Bacalao*s* Nuevos superiores, Legumbres, Pastas para sopa, Conservas de carnes
y pescados, Galletas finas.

ULTRAMARINOS.—VINOS FINOS Y LICORES

5, Mercado, 5.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

COLEGIO DE SAN BERNARDO

En Algorta, puerto de mar. (Vizcaya)

Primera y segunda enseñanza, preparación para el comercio, magisterio y carre-
ras especiales, lenguas española, francesa, latina. e inglesa, dibujo, piano, flauta y
violín. Buena temperatura en invierno y verano.

Se admiten también alumnos para la temporada de verano para aprovecharse
de los baños de mar, frios ó calientes. Siempre los alumnos acompañados de
profesores.

SUBASTA

En el pueblo de Villasana, Valle de Mena, provincia de Burgos, se saca á subas-
ta la construcción de un edificio para asilo-hospital.

El plano y las condiciones estarán de manifiesto en casa de D. Vicente Gorostiza,
en dicho pueblo de Villasana, quienes los facilitará á los que deseen estudiarlas.

Las proposiciones se harán por escrito y en pliegos cerrados, y podrán presen-
tarse hasta las dos de la tarde del día 15 de Junio próximo, hora en que la junta de
obras procederá á abrir los pliegos que se hayan presentado á presencia de los inte-
resados que concurren al acto.

La junta de obras, dentro de los cuatro días siguientes, admitirá la que juzgue
más conveniente, ó podrá desecharlas todas si juzgase que ninguna era aceptable.

COCHE EN VENTA

Se hará de un landó bonito y cómodo, á precio económico. En esta administración se dará razón.

Se ha recibido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden á 34 reales los 33 kilos.—Llana de Afuera, núm. 18, almacenes.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy contiene la disposición siguiente:

Guerra.—Real orden concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar pensionada á varios oficiales del cuerpo de ingenieros.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 3 de Junio.—Últimos precios: Deuda perpetua al 4 por 100, interior al contado, 75,95; id. fin del corriente, 76,10; deuda amortizable al 4 por 100, 78,40; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 104,00; idem id. de id. de 1890, 97,20; acciones del Banco de España, 419,00.

Cambios:—París á 8 días vista, 5,75, Londres, á 90 días id., 26,44.

A causa de la dolorosa impresión producida en el ánimo del diestro Lagartijo por las desgracias de los lidiadores, ocurridas días pasados y sobre todo por la muerte del veterano Calderón, se da como seguro que terminadas las contratas que tiene hechas se retirará de la azarosa vida del toro.

En Milan, Tennessee, Estados Unidos, se ha presentado una fiebre que produce manchas en el cuerpo de los atacados, y que está asolando al pueblo.

Treinta personas fallecieron en dos días.

Ninguno de los atacados ha recobrado la salud.

Los médicos no saben que hacer.

Algunos de los pacientes han fallecido á las dos horas de ser invadidos por el mal.

El pueblo huye de Milán y todas las poblaciones contiguas establecen cuarentenas contra los procedentes del lugar infestado.

Un banquete de carne humana.

Comunican al *Times* desde Washington que se halla muy sobresaltada la población negra de Georgia á consecuencia de los incidentes siguientes:

Ultimamente volvía á Washigton, despues de larga ausencia, un negro, y sus amigos quisieron celebrar su regreso con una comida, encargándola en una hospedería, que estaba á cargo de una mujer.

Verificóse la comida, compuesta toda de carne de vaca, reinando gran animación. Uno de los convidados dirigió á la fondista expresivos cumplimientos. Lo que habían comido les pareció excelente.

—¿De dónde ha sacado usted esta carne tan tierna?—le preguntaron.

Un niño que se hallaba presente respondió:

—Se han comido ustedes á mi hermana.

Entonces el niño, que era hijo de la dueña del fonducho, contó una historia horrible.

Aquella despiadada mujer había matado á su hija mayor, y con su cuerpo confeccionó la comida de los negros.

La exasperación de estos fué espantosa. Se apoderaron de la fondista y llamaron á un médico para que examinara los huesos del festín: el médico confirmó que eran huesos de un ser humano.]

Avisada la policía, fué la infame mujer detenida; pero niega su delito, no obstante que no se encuentra por ninguna parte á su hija mayor.

Los emigrados españoles en Buenos Aires, han dirigido una exposición á nuestro gobierno, que publica un periódico de aquella república.

Después de pintar su triste situación, apelan á la nobleza española para que les proporcione la vuelta á su patria, aunque durante el trayecto no se les dé mas que una sola comida. Se obligan á emplearse en las faenas de á bordo y á trabajar en España hasta que cubran el importe del pasaje.

Esta noticia contrasta notablemente con el telegrama publicado antes de ayer en nuestra sección de «última hora», por el que se sabe que el gobierno alemán ha ordenado á su embajador en Constantinopla pague la cantidad de 200.000 francos exigido por unos bandidos, como precio del rescate de varios «turistas» alemanes, secuestrados después de ocurrir el descarrilamiento de un tren preparado por los mismos bandidos.

Es decir, que el gobierno español deja abandonados á su miseria en extrañas tierras á honrados hijos del trabajo que se alejaron del suelo que los viera nacer, alucinados por las nefandas promesas de explotadoras agencias, mientras el gobierno alemán, mirando por el bienestar de unos cuantos súbditos, ordena el pago de una cantidad respetable para redimirlos del dominio ejercido por unos bandidos, dominio no tan terrible tal vez, como el de la miseria á que se hallan sujetos en Buenos Aires un gran número de desdichados españoles.

El *Nervión* de Bilbao, en un sensato artículo que titula *Los emigrados de América*, propone los medios que deben emplearse para obtener el regreso de nuestros infelices compatriotas, y nosotros ante la gravedad del hecho, conformes en un todo, como nos hallamos con las manifestaciones del colega, llamamos también la atención del gobierno, para que adopte con toda urgencia las medidas que mas inmediatamente consigan la reimpatriación de dichos emigrantes.

La Compañía Transatlántica, que tantos beneficios viene obteniendo del Gobierno español, merced á contratos que se hicieron en completa pugna con los intereses del Tesoro, bien puede imponerse la obligación de trasladar gratis en sus barcos á cierto número de aquellos infelices; y si la Compañía Transatlántica no quisiera acceder á tan caritativa empresa, el Estado mismo se halla en el deber de ordenar el envío á aquellos mares de algunos buques de guerra, que ya que no sirvan para gran cosa, pueden emplearse en la realización de ese humanitario servicio.

Si ninguna de dichas entidades pusiera en práctica tales medios, entonces debería abrirse una suscripción nacional para que, respondiendo á ella cada cual en la medida de sus fuerzas, pudiera concederse á los que gimen lejos de su patria el anhelado regreso á sus hogares.

A las cinco de la madrugada del lunes último se dejó sentir en Pamplona una oscilación terrestre de poca intensidad, pero que puso en alarma al vecindario.

El terremoto no ha causado ninguna desgracia personal.

A falta de asuntos más importantes, sigue preocupando en Madrid la llamada cuestión de los peluqueros.

La nueva tarifa acordada fija los siguientes precios:

Por rizar el cabello, 50 céntimos; por recortar la barba, 50; por cortar el pelo, 50; por lavar la cabeza, 50; por afeitarse, 30; por afeitarse las mejillas, 25.

Hasta la hora presente no sabemos que las determinaciones de los dueños de peluquerías establecidas en la corte hayan contagiado á los de esta población; pero, por si acaso, bueno sería que nos apostáramos para la defensa, renovando la moda de las clásicas melenas, tan queridas de algunos poetas de.... poco pelo.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se advierta á los capellanes y prioras de los conventos de religiosas, la obligación que tienen de cumplir con lo preceptuado en la ley de 17 de Junio de 1870 referente á que ningún cadáver pueda ser enterrado sin que lleven ciertas formalidades, entre ellas, la inscripción en el registro civil y la licencia correspondiente expedida por el Juez municipal.

Igualmente se advierte la responsabilidad en que incurren al separarse de dichas prescripciones.

Han sido nombrados notarios por oposición, D. Lorenzo Moya y D. Alvaro García Muñoz de Villahermosa y Lillo, respectivamente y por permula; D. Juan Benavides, de Colmenar (Málaga), y D. Juan Marián Rosales, de Leja,

Un colega llama la atención del señor ministro de la Guerra y del director de la Guardia civil acerca de algunas observaciones que respecto á este cuerpo hace una persona entendida en la materia.

«Los individuos de dicho cuerpo—dice—sólo disfrutan un haber de 2 pesetas 36 céntimos para atender á todas las exigencias propias del instituto: vestir bien, no contraer deudas, no percibir gratificaciones, hacer servicios extraordinarios, etc., mientras que los guardias de orden público, policía urbana y otros institutos disfrutan más sueldo que la guardia civil, sin estar filiados y teniendo menos trabajo, menos responsabilidad y menos exigencias por la clase de servicio que prestan.

Además, los empleados de telégrafos, correos, etc., cuando salen de sus puntos de residencia tienen buenos sobresueldos, en tanto que los guardias civiles sólo tienen una gratificación ó *plus* de 75 céntimos, que no se les abona hasta pasado un año ó más de devengada.

Para remediar estas deficiencias y hacer que la Guardia civil esté remunerada en relación con el servicio que presta, proponen las personas á que aludimos que los individuos de este instituto debieran disfrutar un haber diario de tres pesetas durante el primer compromiso de enganche, que es de cuatro años, y que pasado éste, tuvieran un real diario por cada reenganche como premios de constancia, y que los pagos se hagan mensualmente, evitando así á los guardias el contraer deudas por esperar del Consejo lo ya devengado.»

Nos parece muy justa la pretensión, pues además de las consideraciones espuestas, debe tenerse en cuenta los buenos servicios que el benemérito cuerpo viene prestando y la honradez que caracteriza á todos sus individuos.

Un industrial de Costa Rica ha presentado al gobierno de su país unas muestras de vino extraído de la pulpa de café. Se dice que este líquido resulta de superior calidad, y parece llamado á sustituir el vino de uva por sus superiores condiciones, desarrollándose por lo tanto, un importante venero de riqueza que Cuba y Puerto Rico debieran prepararse á utilizar.

En Careastillo (Navarra) se ha cometido un robo de importancia, pues de casa del señor juez municipal han sido sustraídos 176 recibos ó abonos de abono mineral, cuyo valor asciende á la respetable suma de quinientas mil pesetas y varias prendas de vestir.

Los ladrones no han sido habidos.

Algunas personas se han quejado del abandono en que se hallan algunos urinarios en esta capital, y más que todos el situado en la plaza de Santander, que es á ya casi desprovisto de valla, en un sitio descarado y frente á un colegio de niñas.

Así mismo se han quejado de que el solar que se halla junto al parque de artillería está convertido en una sentina pública, á donde acuden los naturales y extranjeros, con escándalo de los vecinos de las casas contiguas, que tienen que abstenerse muchas veces de asomarse á los balcones, por no presenciar escenas que dicen muy poco en favor de la cultura y del esmero de la población.

En la sesión que anoche celebraron los señores diputados se despacharon todos los asuntos para que habían sido convocados, aprobándose el dictámen de la Comisión de actas respecto al nombramiento de los diputados por Aranda-Roa y Miranda-Villarcayo, Sres. Pineda y Arnaiz respectivamente.

La diputación quedó enterada con agrado de los acuerdos tomados por la diputación de Segovia, acerca del ferrocarril que desde aquella población vendrá á Burgos, pasando por Aranda, y respecto del cual ya se han trasmitido á aquella dipu-

tación los acuerdos tomados por ésta, respecto á la expropiación de terrenos y otros pormenores de la referida línea.

Acercas del nombramiento de camarero del colegio de Sordo-mudos y ciegos de esta localidad la diputación manifestó que habia tenido en cuenta las disposiciones vigentes.

Sobre el apremio á los pueblos que tienen contraídos atrasos antes del año 1883, se acordó que los ayuntamientos en el término de cuatro meses, instruyan los respectivos expedientes de responsabilidad.

La diputación acordó por unanimidad dar un voto de gracias al diputado á Cortes Sr. Aparicio por sus valiosas gestiones, con las que ha logrado se retribuya por el Estado el importe del arriendo del segundo piso del palacio de la diputación, destinado á oficinas y morada del Sr. Gobernador.

Y finalmente trató la corporación sobre la instalación de redes telefónicas. La comisión se proponía establecer nueve estaciones en la forma siguiente:

Una en el gobierno de provincia, otra en la Presidencia de la Diputación, otra en la Vice-presidencia, otra en la Secretaría, otra en la Contaduría, otra en la Dirección general de Carreteras, otra en las Oficinas del Arquitecto provincial, otra en la casa de Beneficencia á Hospicio provincial y otra en el colegio de Sordo-mudos; el coste de cuyas instalaciones importaba 962 pesetas anuales.

El diputado Sr. Cuadras, á quien sin duda le parecía un lujo supérfluo la creación de las nueve estaciones telefónicas, presentó una enmienda al dictámen de la Comisión, pidiendo quedasen reducidas á tres las nueve estaciones propuestas, fundándose en que la instalación de la del Gobierno de provincia, conforme á las disposiciones vigentes, sería de la obligación del concesionario de la Red, y en que las de la Presidencia, Vice-presidencia, Secretaría, Contaduría, Dirección de Carreteras y Oficinas del Arquitecto provincial, por hallarse todas dentro de un mismo edificio podían refundirse en una sola, colocarla en el local que designara el Sr. Presidente con acuerdo de la Corporación, y á la cual irían todos cuantos quisieran utilizar su servicio, sin necesidad de reclamar de la Central la comunicación directa con el respectivo funcionario que se hallaba dentro del edificio: las dos restantes debieran colocarse en el Hospicio provincial y Colegio de Sordo-mudos, resultando de la supresión de las seis estaciones telefónicas una economía de bastante consideración, máxime si se tienen en cuenta los muchos gastos que pesan sobre el presupuesto provincial; sin que por eso se desatiendan los servicios públicos.

Dicha enmienda fué aprobada por la diputación.

En la Comisión de la diputación provincial celebrada ayer se declararon válidas las elecciones municipales de los distritos de Berzosa de Bureba, Ameyugo y Pampliega, y nulas las del distrito de Revilla Vallejera.

Por el ayuntamiento de esta población se ha dispuesto someter á una información pública el proyecto facultativo formado por el arquitecto titular para la construcción de escuelas municipales de niños en el solar de los Vadillos, de esta ciudad.

Los particulares que quieran reclamar sobre la conveniencia de la ejecución de esta obra serán oídos en el plazo de ocho días, contados desde hoy.

Trabajando unos vecinos en una bodega del pueblo de los Balbases sobre las siete de la tarde de anteaer se hundió repentinamente toda la techumbre cogiendo debajo á los vecinos Máximo Martínez y Braulio Blanco. Reunieron inmediatamente los vecinos, trabajando con actividad para remover los escombros, y ver si podían sacar con vida á los infelices que habian quedado sepultados, sin que á pesar de todos sus esfuerzos lograran extraerlos hasta las ocho de la mañana del día 3, hora en que en vista de que sus trabajos eran infructuosos el Alcalde del pueblo avisó á la Guardia civil de Pampliega, la que se presentó inmediatamente para prestar toda clase de auxilios á los vecinos, que ya desconfiaban de poder salvar á sus compañeros. A fuerza de constantes esfuerzos á la una de la tarde, y después de haber permanecido soterrados 18 horas lograron encontrar á los dos vecinos, que afortunadamente

damente habian quedado ilesos, por hallarse colocados bajo una bóveda arqueada de piedra, evadiendo de este modo una muerte segura.

A no ser por el asiduo trabajo de los guardias y vecinos, hubieran los dos vecinos perecido.

Hemos visto el cuadro de las horas de la llegada y salida de los correos á la Administración principal, las de despacho y demás servicios del ramo, en el que se han introducido algunas innovaciones, por lo que le copiamos á continuación, para conocimiento del público:

La correspondencia del exprés de Madrid y su línea llega á la Administración á las 5,29 minutos de la mañana; la de Soria y Salas, á las 7,30; la del correo de Madrid y su línea, á las 10,30; la de Santo Domingo y Belorado, á las 3,45 de la tarde; la de Pradoluengo y Villadiego, á las 4 de la misma; la de Francia, Irún y su línea, á las 5,15; la de Sedano, á las 8,30 de la noche; la del exprés de Francia, Irún y su línea, á las 9,15 de la noche, y la del correo de Madrid, Aranda y Lerma á las 3,30 de la noche.

La salida de la correspondencia del exprés de Francia, Irún y su línea desde esta Administración, se verifica á las 5 de la mañana, lo mismo que la del correo de Lerma, Aranda y Madrid; para Francia, Irún y su línea, á las 10,22; para Pradoluengo, Sedano, Belorado, Santo Domingo, Villadiego y Salas, á las 11; el correo para Madrid y su línea, á las 4,25 de la tarde, y el exprés para el mismo destino á las 8,25 de la noche.

Para imponer y recojer valores declarados y objetos asegurados, de 8,30 á 11,30 de la mañana, y por la tarde, para imponer y para reclamaciones sobre este servicio, de 3 á 5,30.

El despacho de certificados se verifica de 8 á 12 de la mañana, y por la tarde, de 3 á 5,30; las reclamaciones para este servicio, de 11 á 12 de la mañana.

Las cartas contenidas en lista se despacharán de 9 á 10 y de 11,30 á 12 de la mañana, y por la tarde, de 6,30 á 7.

El despacho de apartados será por la mañana, de 7,45 á 12, y por la tarde, de 5,25 á 6.

Mientras se verifican en la oficina, á la llegada de los correos, las operaciones de la distribución y apartado, no estarán abiertas al público las ventanillas del despacho. Los carteros salen á repartir por las mañanas á las 8 y á las 10,50, y por las tardes á las 5,30.

También anoche estuvo concurridísimo el café Universal, con motivo de las sorprendentes suertes que dió en la velada, el *Nuevo Brujo*.

El numeroso público salió complacidísimo, y deseando poder admirar las habilidades del prestidigitador en la última función que dará en el referido local á las nueve de esta noche.

Necrología.—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio público de esta ciudad á los cadáveres de Domingo Ortiz Revuelta de 70 años de edad, Hermanitas de los pobres y de Úrsula Alonso Martínez de 88, Santander 18.

FERROCARRIL DEL NORTE.

SERVICIO DE BURGOS.—LLEGADA Y SALIDA DE TRENES.

Tren correo de Madrid: llegada, 10,10 mañana, salida, 10,22.

Tren correo de Irún: llegada, 4 49 tarde; salida 5, 4 id.

Exprés de Madrid: llegada, 5,13 mañana; salida, 5,24.

Exprés de Irún: llegada, 8 45 noche; salida 8,50 id.

Mixto de Madrid: llegada, 11,16 noche; salida, 11,57 id.

Mixto de Irún: llegada, 2,20 mañana; salida, 2,41 id.

Sudexprés: llegará el de Madrid á las 11,30 de la noche, y saldrá á las 11,35 los

martes, jueves y domingos, y el procedente de Irún llegará á las 2,7 de la tarde y saldrá á las 2,11 idem, pasando por esta estación los mismos días referidos.

CARTA DE MADRID

Madrid 3.

Presupuestos de Ultramar.—Hoy ha leído el Sr. Fabié en el Congreso los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

He procurado obtener un extracto de dichos proyectos económicos, pero no me ha sido posible conseguir más detalles que los consignados en el extracto suministrado en el ministerio de Ultramar.

Deficiente como ha de ser dicho extracto, lo copio á continuación, á falta de otros antecedentes:

«*Presupuestos de Cuba.*—Revelan un estudio profundo de las graves cuestiones que se han debatido, tanto en la península como en la Gran Antilla, con motivo de las últimas leyes arancelarias de los Estados Unidos y su transcendencia en la vida económica de Cuba.

En cuanto á sus cifras difiere poco del anterior. Las obligaciones se calculan en 25.533 219'45 pesos y los ingresos en 25.753.726 pesos, quedando un remanente ó exceso de ingresos de 220.506'59.

La memoria que precede explica definitivamente las operaciones á que ha dado lugar la emisión de los billetes hipotecarios y las razones fundadas porque no se ha hecho aun la conversión, así como la forma en que ha de hacerse el canje de los billetes de guerra y razones porque aun no se ha realizado.

Mientras no se ultime el tratado ó convenio con los Estados Unidos no se hace alteración alguna en los derechos arancelarios, si bien se conservan los actuales derechos para la producción peninsular.

Se hacen en las obligaciones reformas que no es posible detallar en estos momentos.

Entre ellas hemos visto que se amplía la enseñanza universitaria en Cuba con la creación de 12 cátedras más sobre el número que hay en la actualidad, que es de 63 y que se consignan 40.000 pesos para faros ó alumbrados de las costas, y por último, que sufriendo deficiencias de anteriores años, se dota con algo más el presupuesto de Guerra.

En materia de impuestos se suprimen los derechos de exportación sobre el tabaco, cuyo ingreso ascendía á un millón de pesos, medida de gran transcendencia para el porvenir de Cuba, dado que el tabaco es una de sus principales riquezas.

En compensación se establece un tipo algo mayor de contribución sobre las tierras productoras de caña de azúcar y tabaco, y se fijan cupos ó encabezamientos de alguna cuantía sobre la fabricación de azúcar, la de tabaco y sobre la elaboración de bebidas espirituosas.

Hemos entendido también que se reformarán las ordenanzas de Aduanas, suprimiendo por de pronto la participación directa de los funcionarios en multas, haciendo más equitativa la remuneración que por su celo é inteligencia demuestran en la averiguación y persecución del fraude.

El trabajo que se ha llevado á cabo es grande, y es indudable que señala una época en la historia de Cuba, pues responde á los intereses más vitales de lo que el Gobierno, con gran prudencia, ha tratado de proteger.

En el proyecto de ley de presupuestos del de Puerto Rico para el próxi-

mo año económico ascienden los gastos á la suma de 3.726.456'43 peses y los ingresos calculados en 3.781.890, ó sea con un *superabit* de 55.733'57 pesos.

Ninguna modificación radical tienen estos presupuestos, sino es la parte arancelaria y de ordenanzas, que se armonizan con las disposiciones propuestas para Cuba. La situación próspera de esta isla no exige cambio alguno en su legislación.

El ex-gobernador de Madrid Sr. Aguilera se encargó de interpelar al ministro de la Gobernación sobre lo ocurrido en Lillo. El Sr. Aguilera atribuye la muerte del pariente de D. Venancio González á ódios políticos, y pidió severas medidas contra los culpables y la destitución del gobernador de la provincia de Toledo.

El Sr. Silvela leyó un telegrama del gobernador en que afirma que la muerte tuvo por origen resentimientos entre la familia de la víctima y unos parientes suyos.

Siguió después el debate de la enmienda del Sr. Calvetón al art. 3.º, que fué desechada en votación nominal por 140 votos contra 66 de las oposiciones, á excepción de los reformistas y carlistas que se han abstenido.

La misma suerte corrió otra enmienda al mismo artículo del Sr. Vincenti, desechada por 74 votos contra 59.

La comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde, pero por no haber asistido el ministro de la Gobernación no ha podido tomar acuerdo.

El Sr. Moret ha presentado hoy al Congreso una exposición con las conclusiones del Círculo de la Unión Mercantil acerca del proyecto que se discute.

La comisión de actas parece que trata de revotarse en el asunto del señor Martínez Rivas.

Declarado incapaz para tomar asiento en el Congreso, por conceptuarlo contratista del Estado en un acuerdo tomado por mayoría de votos, se han enterado elevados personajes de la situación, y se dice que han hablado con varios individuos de la comisión en el sentido de que vuelva á votarse el asunto, dando el voto á la capacidad.

En fin, que se trabaja para que jure el Sr. Martínez Rivas.

En el Senado.—Bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos ha comenzado la sesión á las tres de la tarde.

El marqués de Perijúa reproduce su petición sobre el expediente de teléfonos de Madrid, y á continuación se entra en la orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de descanso dominical.

Para alusiones habla el Sr. Cuesta y Santiago, defendiendo la santificación de las fiestas y el descanso dominical.

Considera el proyecto altamente liberal.

El obispo de Zamora cree que el proyecto es cuestión de derecho natural ajeno á la política.

Felicita al Gobierno por haber presentado ese proyecto, aunque lo encuentra deficiente.

Examina el asunto bajo los aspectos económico y religioso. Reconoce que en España la inmensa mayoría son católicos, pues sólo 12.000 han declarado lo contrario.

Termina diciendo que la Iglesia tiene derecho á la protección del Estado.

El ministro de Gracia y Justicia enumera la necesidad y ventajas del descanso. Se congratula de que en todos los discursos haya predominado la tendencia católica.

El Sr. Barrantes, de la Comisión, agradece las benévolas frases de los Prelados. Explica la alusión del Sr. Merelo sobre la frase que hay en el dictamen «jóvenes de ambos sexos menores de diez y ocho años», y sostiene que está ajustado á las prescripciones de la Academia.

El Sr. Merelo consume una hora combatiendo el proyecto, en análogos términos á los que se expresó ayer.

Quando me retiro, el Sr. Villaverde pide la palabra para rectificar.

En una de las secciones se han reunido los ex-ministros fusionistas bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para acordar la intervención que debían tomar en el proyecto sobre el descanso dominical.

Después de examinar el curso del debate, han ratificado el acuerdo adoptado hace pocos días, dejando en libertad de acción á todos, para que cada uno intervenga con arreglo á sus ideas, y presente las enmiendas que estime convenientes.

Sobre si tomarán parte en la votación definitiva, no han llegado á acuerdo.

En la sección cuarta se han reunido los diputados y senadores por Puerto Rico, á fin de tratar del proyecto de reforma electoral.

Quando me he retirado continúan reunidos.

Obsequios á la escuadra española.—Esta tarde, á las cuatro, ha visitado el rey de Grecia la escuadra española que se encuentra en Pireo.

Mañana obsequiará á la oficialidad con un banquete.

A última hora.—Acabo de saber que los representantes de Puerto Rico que se han reunido en el Senado, han acordado desistir de su propósito de que se exigiera aumento de cuota para tener derecho electoral.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Con la procesión verificada esta tarde han terminado los solemnes cultos del Octavario de la festividad del Santísimo Corpus Christi, cuyos cultos han revestido gran solemnidad, aumentada por la presencia del Excmo. Sr. Arzobispo, que á pesar de sus muchas ocupaciones y de lo delicado de su salud no ha dejado día alguno de asistir á ellos.

Mañana tendrá lugar en la iglesia de los PP. Jesuitas la función principal dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. Entre diez y media y once empezará por la mañana la misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el R. pa-

dre Salustiano Carrera de la Compañía. Por la tarde serán los culos á las cinco, y se dará principio á la novena en la cual predicará todos los días el referido Padre Carrera.

SUBASTAS Y VACANTES.

El día 13 del corriente, ante los Gobernadores civiles de Burgos y Logroño y Alcaldes de Belorado y Santo Domingo de la Calzada, tendrá lugar la licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Burgos y la de Santo Domingo de la Calzada, bajo el tipo de 2875 pesetas anuales.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado de Villalba de Duero de esta provincia. Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del termino de 15 días á contar desde el día de hoy.

La Dirección general de los Registros de la Propiedad y del Notariado ha dispuesto se provean por concurso las notarias vacantes en Almanza, Castromocho y Amusco, partidos judiciales de Sahagún, Frechilla y Astudillo, respectivamente.

Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva del Colegio Notarial de Valladolid, en el improrrogable plazo de 30 días.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Se dice que, previo informe del Consejo de Instrucción pública, se dictará en breve una Real orden aclarando la de 22 de Septiembre de 1887, en el sentido de que puedan solicitar su vuelta al Magisterio los Maestros sustituidos que no contaran veinte años de servicios en la enseñanza.

El día 3 del actual se abre el pago en la Depositaria provincial, por todo el presente mes, del aumento gradual de sueldo de los Maestros y Maestras de primera enseñanza de esta provincia que tienen acreditado este derecho en el escalafón aprobado por la Junta provincial de Instrucción pública, cuyo pago corresponde al primer semestre del corriente año económico.

Los interesados deberán presentar la cedula personal y certificación en papel de peseta, clase 11.ª, expedida por los Alcaldes de los respectivos pueblos, para acreditar que el día 31 de Diciembre último se hallaban sirviendo escuela pública.

El día 2 del actual, ha fallecido el maestro de la escuela pública de Ahedo de las Puebas, D. Anastasio García Ruiz, siendo nombrado para regentar dicha escuela interinamente D. Timoteo Merino.

Por la superioridad, se excita el celo del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros para que al maestro de la escuela pública de Salcedillo, se le satisfaga desde el próximo ejercicio económico, la cantidad que le corresponde de dotación con arreglo al nuevo censo de población vigente.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos para el día 5 de Junio.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de primera instancia de Bilbao, entre D. M. Malo y los herederos de Doña T. Udondo, sobre ejecución de sentencia. Ponente, Licenciado García Montes: Abogado, no consta: Procurador, Migimolle.

Sala de lo criminal.—Jurado en causa precedente del juzgado de Villadiago, contra Agapita Rodrigo, sobre aborto: Ponente, Licenciado Silva; Defensor, el Licenciado Gutiérrez.

MERCADOS

El de cereales ha estado muy poco concurrido, presentándose los granos con mucha escasez; á pesar de eso los granos, especialmente los trigos, han experimentado alguna baja en los precios, pues se ha vendido el mocho de 42 á 43 rs fanega, el rojo de 41 á 41 y 1/2, el átaga de 40 á 41, centeno de 35 á 36, cebada de 31 á 32, avena á 21. Apenas se han presentado yeros ni otras clases de grano de pienso.

Las patatas han subido algun tanto en el precio y se ha notado mucha escasez de ellas.

El calor de estos días ha mejorado el campo, y el labrador espera impaciente que cese el temporal para dedicarse á las labores del campo que requiere mucho trabajo.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 10 bueyes, 6 terneras, 4 corderos y 6 cerdos.

En la pescadería se vendió esta mañana salmón á 4 y 5 pesetas el kilo, salmote á 1,50, congrio á 1,50, merluza á 1,00 y sardinas á 0,42.

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 4.

Parada: Regimiento infantería de la Lealtad.

Jefe de día: Sr. T. Coronel de España D. Eladio R. de Vinuesa.

Imaginaria: otro de la Lealtad, D. Antonio Ruiz.

Hospital y provisiones: Lealtad, sexto Capitán.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador.—*Saenz de Miera.*

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Coruña 3.—A las nueve y media de esta mañana ha llegado aquí el vapor correo *Ciudad de Santander*, de la Compañía Transatlántica. Sin novedad á bordo.

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 72,34, 72,37, 72,60, 72,56, 72,43, 72,36.

Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 71,75, 72,00.

Buenos Aires 3 (servicio especial de la agencia Fabra).—Cotización del oro en el día de ayer, 393.

Buenos Aires 3.—Reina verdadero pánico, debido á la desconfianza que inspira la situación en que se encuentran los Bancos, como resultado de la crisis económica.

Se dice que los acreedores del Nuevo Banco italiano, que ayer suspendió sus pagos, serán reintegrados en sus créditos, pues el activo asciende al pasivo.

Los Bancos restantes se ven sitiados por sus imponentes, que acuden á retirar los capitales en ellos depositados.

Se cree que esto motivará nuevas suspensiones de pagos.

Paris 3.—El periódico *Le Figaro* publica en su número de hoy una carta suscrita por el diputado francés Sr. Millevoye, y dirigida al diputado inglés Sr. Labouchere, en la que el primero afirma que, según declaración que le hizo el príncipe Napoleón á fines del mes de Enero de 1890, y refiriéndose á una conversación con el rey Humberto, éste manifestó que el Gobierno inglés había contraído el compromiso formal de unir la escuadra británica con la italiana para cualquier caso de guerra, y proteger á Italia contra toda operación marítima que se intentase contra ella.

Buenos Aires 3.—El Banco del Comercio ha suspendido sus pagos.

Paris 3.—Ha sido detenido un individuo llamado Fasseler, como complicado en el asunto de la melinita.

Dicho sujeto es un empleado de la fábrica de armas de Puteaux.

Buenos Aires 3.—Igualmente ha suspendido sus pagos el Banco de Italia.

Con éste son ya tres los establecimientos de crédito que en el espacio de veinticuatro horas se han visto obligados á suspender sus pagos.

Se cree que los imponentes del Banco de Italia podrán, como los del Banco Italiano, retirar casi íntegramente sus depósitos, pues también en este establecimiento el activo es mayor que el pasivo.

Paris 3.—Completa paralización en nuestros mercados de vinos, debido á la preocupación que domina en los viticultores respecto á la próxima cosecha, por efecto de los grandes temporales.

Las operaciones son casi nulas, y los precios se mantienen muy firmes.

En la Dordoña, las heladas han causado grandes daños en los viñedos, y los precios siguen muy altos.

En Cete sigue dominando la calma.

Los vinos de España fluctúan entre 25,30 y 35 francos hectólitro, pagándose á 38 las clases superiores.

En vinos franceses no hay variación en los precios.

Washington 3.—El Sr. Forster, durante la enfermedad del ministro, señor Blaine, ha tratado con el presidente de la República, Sr. Harrison, sobre el asunto relativo al convenio comercial entre España y los Estados Unidos.

Por encargo del Presidente, el Sr. Forster tiene ahora la misión de completar las últimas formalidades de dicho pacto internacional, para que comience á regir el 1.º del próximo Julio.

Buenos Aires 3.—El Banco Francés y del Río de la Plata ha suspendido sus pagos.

Se asegura que los créditos podrán ser pagados en la totalidad.

Los Bancos que se ven comprometidos venden en gran cantidad sus reservas de oro, y á esto se debe la baja de 18 enteros que ha tenido ayer dicho metal.

NUEVA CAMISERIA

Y GUANTERIA

DE J. DIEZ ORTEGA

Primera casa en sus artículos.

Se acaba de recibir un inmenso surtido de últimas novedades para la presente estación en corbatas, guantes, mitones, abanicos, de Viena y del Japon, sombrillas, bastones, irlandias, batistas, osfork de color para camisas; bisutería, perfumería, confección blanca para señoras, caballeros y niños, y bonitos generos de punto. En éstos hay preciosos vestidos desde 6 pesetas uno, para niñas y niños.

Esta acreditada casa cuenta hoy con excelente coriador de la casa de Rivas de Madrid las más afamadas costureras y planchador; y conviene al público que hace considerables rebajas de precios en todos los artículos, como de ello podrá convencerse si se digna honrarla con sus encargos.

TALLER MECÁNICO

TE

ASERRAR Y MACHIHEMBRAR MADERAS

Especialidad en madera preparada para Silleros á precios económicos.

Fajos de verjilla para cielos rasos de 100 metros lit cales, á 2 pesetas fajo.

Entarimado de chopo, de una pulgada de grueso, á 1.50 pesetas metro cuadrado.

Entarimado de pino del país, muy superior al del Norte, teniendo doble duración, de una pulgada de grueso, á 2 pesetas metro cuadrado.

Descuentos según la importancia del pedido.

Dirigirse á Juan G. Zamora, Burgos, Pasaje de la Flora.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISIÓN DE BURGOS

ANUNCIO.

En virtud del sorteo celebrado el día 1.º del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, quedan amortizados mil doscientos Billetes, ó sean los siguientes:

Números 106.001 al 106.100—143.601 al 143.700—212.301 al 212.400—500.401 al 500.500—539.301 al 539.400—656.401 al 656.500—658.101 al 658.200—659.601 al 659.700—715.801 al 715.900—943.501 al 943.600—996.101 al 996.200 y 1.075.901 á 1.076.000.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.
Burgos 4 de Junio de 1891.—*Isidro Plaza.*

ISIDRO PLAZA

SUCESOR DE MARTÍN PLAZA É HIJO

COMERCIANTE BANQUERO

ISLA, 5

BURGOS

Desde este día se toman en negociación toda clase de cupones, abonando el correspondiente beneficio en los del 4 por 100 Exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Compra y venta de Valores del Estado.

Burgos 4 de Junio de 1891.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Esta casa abre «cuentas corrientes» á todas las personas, comerciantes ó particulares y á todas las Sociedades y Compañías que lo soliciten, admitiéndolo sin limitación las cantidades que la sean entregadas para este objeto.

Abonaré en estas cuentas un interés anual de 2 por 100 sobre las cantidades que se devuelven «el mismo día» que lo desee la persona que la haya entregado.

3 por 100 á todas las cantidades reembolsables con aviso previo de «ocho días.»

4 por 100 id. id. de «treinta días.»

No cobro comisión alguna en estas cuentas.

Admito para estas cuentas, entregas en monedas corrientes de oro y plata, en billetes del Banco de España ó de Bancos extranjeros, en cheques, pagarés ó letras de cambio sobre esta plaza ó cualquiera otra de la Península, en transferencias del Banco de España, en títulos y cupones del 4 por 100 interior, exterior y amortizable, billetes hipotecarios de la isla de Cuba, acciones y obligaciones corrientes de Bancos, Sociedades, Corporaciones y Empresas, ya tengan su domicilio en esta u otra localidad española ó en el extranjero, interviniendo corredor de comercio en estas operaciones, si así lo desea el cliente.

Los pagos de las cantidades entregadas, se harán contra resguardos suscritos por las personas que tengan abiertas las «cuentas corrientes de efectivo.»

Horas de constituir y retirar estos depósitos: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

**ALBUM FOTOGRAFICO
ANUNCIADOR**de las próximas ferias de San Pedro
y San Pablo

(SEGUNDO AÑO DE SU PUBLICACIÓN).

Se reciben anuncios en la imprenta de Fernández y Santamaría, Nuño Raura, 2 y 4.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Una plana. 4 pesetas.
Media id. 2,50 id.

Se vende una VICTORIA con capota, para uno y dos caballos.

Avellanos, 5 tienda, informarán.

PÉRDIDA

Se ha extraviado un perro que atiende al nombre de RAPOSO, de color pardo, con una raya negra en el lomo.

Al que lo entregue en el barrio de San Pedro, calle de Villalón, núm. 12, se le gratificará.

SASTRERIA

de

ARTURO SENDEROS

En dicho obrador se necesitan oficiales que sepan su obligación.

LAFUENTE.GRABADOR Y COMERCIANTE
ESPOLÓN, 10, BURGOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir de las principales fábricas del extranjero un completo y variado surtido de anteojos, quevedos y gemelos de teatro, campana y marina y demás objetos similares de óptica, los cuales se hallan provistos de los mejores cristales de roca que hasta el día se conocen. Esta misma casa, teniendo en cuenta lo desprovista que se hallaba esta población de semejante clase de efectos, se encarga de toda clase de composturas en cuanto al ramo se refiere.

ARRIENDOS

Se arrienda una casa en el barrio de Huelgas, núm. 17, con su jardín y huerta. Darán razón en la calle de Santander, núm. 12, principal.

**ANUNCIOS**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, caideras, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

PÍLDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas para curar la **clorosis**, **anemia**, **debilidad general**, **debilidad de estómago**, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las **dolencias crónicas del estómago**, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 4.—9,30 m.

Continúa el conflicto entre los maestros y oficiales peluqueros.

Los maestros han celebrado una reunión, acordando, casi

por unanimidad, sostener la nueva tarifa formada, partiendo con los oficiales los beneficios que se obtengan.

Hoy se reunirán los oficiales para decidir la conducta que deben observar, en vista del acuerdo de los maestros; siendo probable que aquellos desistan de la huelga.

MADRID 4—9,45 m.

El ministro de Hacienda Sr. Cos-Gayón se lamenta de que le hayan abandonado los diputados de la mayoría, entre los que ha repartido más de 1.700 credenciales.

Gran parte de los ministeriales replican que la disciplina tiene sus límites, y se resistirán á votar el proyecto sobre concesión de prórroga del privilegio al Banco de España.

MADRID 4.—10,35 m.

La prensa de hoy censura á los ministeriales que faltaron á la sesión de ayer, asegurando que si las minorías no hubieran hecho lo mismo, es posible que el gobierno hubiera llegado á tener un serio disgusto.

MADRID 4.—3,30 t.

En la sesión del Congreso se ha discutido el acta de Llerena, proclamándose diputado por dicho distrito al marqués de Valdeterrazo.

Ha salido el Sr. Cánovas de esta corte con dirección á Aranjuez.

El domingo se firmará el decreto nombrándose para la vacante producida por fallecimiento del general Fuentes.

MADRID 4.—4,50 t.

Da comienzo la sesión del Senado á las tres, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El Sr. Paz se lamenta del escaso personal que existe en algunas Audiencias, dificultando las prácticas de la administración de justicia.

Le contesta el Sr. Villaverde.

El Sr. Romero Girón anuncia una interpelación referente al crucero que se construye en los astilleros de los Sres. Vea Murguía, de Cádiz.

Apruébanse varios proyectos de interés general.

Continúa la discusión del proyecto sobre descanso dominical.

El Sr. Obispo de Salamanca usa de la palabra.